

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2023.**

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Lidia Martínez López** pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

La de la voz, Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **5 integrantes** de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para la celebración de la presente reunión.

Presidenta: Compañeros habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara **abierta** la misma siendo las **dieciséis horas con un minuto**, del día **31 de enero del 2023**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar a conocer, de lectura y ponga a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Gracias. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y estudio, en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión manifestar el sentido de su voto levantando su mano. Votos a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** del orden del día hecho de su conocimiento por **6 votos a favor**.

Presidente: Diputadas y Diputados a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa de decreto mediante la cual se propone incorporar la figura de albergues o refugios como instalaciones destinadas al resguardo temporal o permanente de animales, con la finalidad de salvaguardar la vida y la salud de los animales en situación de abandono y aligerar la carga que tienen las asociaciones protectoras de animales.

Presidente: Expuesto lo anterior solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Alguien más? Adelante Diputado Humberto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Félix. La acción legislativa en estudio tiene por objeto reformar diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de implementar la creación de albergues en los municipios de nuestra entidad, a efecto de contar con espacios para proteger a los animales de cualquier crueldad cometida en su contra, así como fomentar el respeto y la convivencia adecuada con los mismos. De acuerdo con la iniciativa en comento, se pretende establecer la creación de albergues de resguardo, temporales o permanentes, como parte de las responsabilidades de los ayuntamientos, determinando que el estado será la actividad subsidiaria de tal obligación, además de referir que dichos centros deberán de poseer ciertas características y un patrimonio. Si bien es cierto, la iniciativa en comento tienen una finalidad loable, también lo es que las propuestas planteadas no cuentan con los elementos necesarios para su correcta implementación especialmente por las siguientes razones: No señala en cuáles supuestos el resguardo de los animales en los albergues serán de manera temporal o permanente. Establece como parte del objeto de los albergues, llevar a cabo un censo municipal donde quedarán inscritos los animales que sean o no propietario, sin señalar ningún elemento técnico para su materialización. Pretende determinar el estado como subsidiario en la creación de dichas instalaciones; sin embargo, no se define de dónde procederán los recursos presupuestales necesarios para su implementación; es decir, no hay un estudio de impacto presupuestal. Se hace referencia a que los albergues deberán poseer ciertas características, además de contar con patrimonio sin delimitar ninguna de éstas. No obstante lo anterior, tomando en consideración que a la presente acción legislativa se adhirió la totalidad de las fuerzas políticas representadas en este Poder Legislativo, proponemos que como órgano parlamentario, acordemos prevenir a la promovente sobre las inconsistencias referidas, a fin de contar con los elementos necesarios y que permitan generar

condiciones en beneficio y protección a los animales en situación de abandono en nuestro Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: ¿Nadie más participa?

Secretario: Es cuanto Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido del voto en relación a la propuesta hecha del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, de hacerle dar a conocer las observaciones de dicha iniciativa a la promovente y en su caso solicitar un impacto presupuestal a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Votos a favor de la propuesta.

Diputada Lidia Martínez López. Presidente disculpe. ¿Quedaría pendiente la dictaminación?

Presidente: Sí.

Votos a favor de la propuesta.

Ha sido **aprobada** la propuesta por **6 votos a favor**.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que haga llegar a la promovente las observaciones de dicha iniciativa, para que se realicen los ajustes correspondientes y se solicite a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Tamaulipas el impacto presupuestal.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, agradeciendo también la presencia de la Diputada Leticia Vargas Álvarez a esta reunión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados siendo las **dieciséis** horas con **seis** minutos del día 31 del presente. Gracias.